



Celebramos modificación del decreto de veda de agua en Valles Centrales, fruto del trabajo y la lucha de las comunidades zapotecas

8 de enero de 2019.- El domingo 6 de enero, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) reconocieron públicamente la autonomía de las comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca para administrar, controlar y recuperar el agua de sus territorios. Un paso importante para destrabar el proceso de consulta en curso en la región.

La presentación de una hoja de ruta para la modificación del decreto de veda de agua subterránea en los Valles Centrales de Oaxaca por parte del INPI, es un reconocimiento del gobierno federal al trabajo y la lucha que 16 comunidades zapotecas agrupadas en la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA), han mantenido durante más de una década.

Celebramos este gesto de reconocimiento del gobierno federal hacia las comunidades indígenas campesinas, quienes han diseñado y construido obras de captación de lluvia para promover el uso y aprovechamiento sustentable del agua en su territorio, que les permita seguir realizando sus actividades agrícolas.

El encuentro y el proceso que ahora inicia, es un logro de la COPUDA y de nuestra organización aliada, el Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, que ha acompañado a la COPUDA a lo largo del proceso de consulta indígena, brindando asesoría jurídica, generando espacios de diálogo con actores de gobierno y personas tomadoras de decisiones, apoyando el análisis de las propuestas presentadas por la CONAGUA y la elaboración de contrapropuestas de COPUDA, e impulsando proyectos piloto para mejorar los sistemas comunitarios de agua y energía. Oxfam México ha acompañado y fortalecido este proceso desde hace más de tres años.

La apertura y disposición del gobierno federal para habilitar un sistema comunitario de gestión del agua representa un logro, y también un reto. Oxfam México continuará apoyando el trabajo de la COPUDA y de Flor y Canto para construir un sistema colaborativo, eficaz y culturalmente apropiado con las comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca.

La aceptación de la hoja de ruta para la modificación del decreto de veda es una

muestra más de la voluntad de las comunidades hacia el gobierno entrante, y una expresión de la corresponsabilidad que asumen para concretar la construcción e implementación de un sistema comunitario de agua. Por ello es indispensable asegurar la participación directa de la COPUDA en el diseño de este sistema y que se refuercen los controles para evitar la apropiación del agua, especialmente por parte de la industria.